

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 0495

SALTA, 30 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.412/2013

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Geología planes 1993 y 2010 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 6, 13, 19, 26 y 33, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes, considerando los estados curriculares y la opinión de las cátedra;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERESE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2013, fuera del régimen de correlatividad a los alumnos mencionados seguidamente - de la carrera de Geología – planes 1993 y 2010 - en las materias indicada para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

409.774 CARDON POCOVI, PABLO ANDRES

GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA

408.648 ESPINOSA, LAURA MARIANA

GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA

409.233 CASTRO, ISMAEL

GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 2010

411.498 ESCALANTE, LEONARDO EXEQUIEL

PRACTICA GEOLOGICA IV

411.512 GALARZA, JUAN MANUEL

PRACTICA GEOLOGICA IV

Filename: R-DEC-0495-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

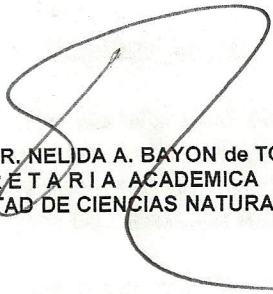
R- DNAT- 2013 – 0495

SALTA, 30 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.412/2013

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. NELDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES